



ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 362-2021-MDI/GM

Ilabaya, 26 de julio de 2021.

VISTOS:

El Informe N° 2437-2021-MDI/GDES, de fecha 20 de julio de 2021, el derivado con visto bueno del Gerente Municipal, sobre designación de funciones del Ejecutor del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA" de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, "Ley de Reforma Constitucional", señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A, de fecha 16 de marzo de 2020, se aprobó delegar facultades resolutorias del despacho de Alcaldía a la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, entre ellas efectuar la designación y cese de residentes de obras, ejecutores de proyectos, responsables y/o ejecutores de actividades de mantenimiento programados por la municipalidad, entre otros;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 427-2020-MDI/GM, de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2307481, cuya modalidad de ejecución es por administración directa, con un presupuesto total de inversión de S/. 4'447,979.37 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y nueve con 37/100 soles), y un plazo de ejecución de trecientos cuarenta y siete (347) días calendario;

Que, es necesario implementar lo señalado en el Informe N° 2437-2021-MDI/GDES, de la Gerencia de Desarrollo Económico y Social y el derivado del Gerente Municipal, quienes solicitan la emisión de acto resolutorio de designación de funciones del ING. JULIO ELIAS PACCI AYALA, con registro C.I.P. N° 173082, como Ejecutor del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", a partir del 02 de agosto de 2021; por lo cual es pertinente la emisión del acto resolutorio;

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39 de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", y de las facultades delegadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 02 de agosto de 2021, al Ing. JULIO ELIAS PACCI AYALA, con registro C.I.P. N° 173082, como Ejecutor del del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE BRINDAN SERVICIOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA", con Código Único de Inversiones N° 2307481; debiendo, velar directa y permanentemente por su correcta ejecución y cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en mérito a los considerandos que motivan la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE, la presente resolución al administrado y a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

C.c.:
ALC
GM
GAJ
URH
US
GDES
INTERESADO



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

